



Cuadernos de Lingüística Hispánica

ISSN: 0121-053X

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
(UPTC)

BERRI, MARINA

Polisemia regular nominal por metáfora*

Cuadernos de Lingüística Hispánica, núm. 35, 2020, Enero-Junio, pp. 19-36

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)

DOI: <https://doi.org/10.19053/0121053X.n35.2020.10189>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322265788002>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

UPTC [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto


Polisemia regular nominal por metáfora*

MARINA BERRI**


Recepción: 24 de octubre de 2019

Aprobación: 19 de enero de 2020

Forma de citar este artículo: Berri, M. (2020). Polisemia regular nominal por metáfora. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (35), 19-36.

 <https://doi.org/10.19053/0121053X.n35.2020.10189>

* Artículo de investigación.

** Doctora en Lingüística por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Investigadora e investigadora docente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: marinaberri@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-3655-8394>

Resumen

El presente trabajo se propone analizar casos de posible polisemia regular nominal por metáfora. El análisis de estos casos conlleva una revisión de la definición clásica de polisemia regular propuesta por Apresjan y desarrollada fundamentalmente para extensiones metonímicas. A partir de la búsqueda avanzada en el *Diccionario del español de América y España* de posibles casos de polisemia regular que responden a los hiperónimos *persona* y *sensación*, se estudian las extensiones metafóricas y metonímicas y se analizan las dimensiones semánticas en las que los sentidos pueden divergir. Se sostiene la hipótesis de que para que exista polisemia regular por metáfora, los sentidos de un grupo de ítems léxicos deben diferir de manera paralela, lo que implica coincidir en tres variables: a) la direccionalidad de la polisemia, b) el significado no descriptivo y c) el aspecto en que se basa la similitud. Se concluye que existen clases de polisemia regular por metáfora, aunque también se detectan grupos que exhiben un estatuto intermedio.

Palabras claves: semántica; polisemia regular; metáfora.

Nominal Regular Polysemy by Metaphor

Abstract

This paper intends to analyze cases of possible nominal regular polysemy by metaphor. The analysis of these cases involves a review of the classical definition of regular polysemy proposed by Apresjan and developed primarily for metonymic extensions. From the advanced search in *Diccionario del español de América y España* (Dictionary of the Spanish of America and Spain) of possible cases of regular polysemy that respond to *person* and *sensation* hyperonymes, metaphorical and metonymic extensions are studied and the semantic dimensions in which the senses can diverge are analyzed. It is hypothesized that for there to be regular polysemy by metaphor, the senses of a group of lexical items must differ in parallel, which implies agreeing on three variables: a) the directionality of the polysemy, b) the non-descriptive meaning and c) the aspect on which similarity is based. It is concluded that there are three classes of regular polysemy by metaphor, although groups that exhibit an intermediate status are also detected.

Keywords: semantics; regular polysemy; metaphor.

Polysémie régulière nominale par métaphore

Résumé

Cet article vise à analyser les cas de possible polysémie nominale régulière par métaphore. L'analyse de ces cas engage une révision de la définition classique de polysémie régulière proposée par Apresjan et développée principalement pour les extensions métonymiques. Ayant comme point de départ la quête approfondie, dans le Dictionnaire de l'Espagnol d'Amérique et d'Espagne, des cas possibles de polysémie régulière qui répondent aux hyperonymes personne et sensation, on étudie les extensions métaphoriques et métonymiques et on analyse les dimensions sémantiques dans lesquelles les sens peuvent diverger. On propose l'hypothèse comme quoi, pour qu'il y ait une polysémie régulière par métaphore, les sens d'un ensemble d'éléments d'items lexicaux doivent différer de manière parallèle, ce qui implique de travailler une coïncidence sur trois variables, à savoir: a) la directionnalité de la polysémie, b) le sens non descriptif et c) l'aspect sur lequel la similitude s'appuie. Il est conclu qu'il existe des classes de polysémie régulière par métaphore, bien que des ensembles présentant un statut intermédiaire soient également repérés.

Mots clés: Sémantique, Polysémie régulière, métaphore

Polissemia regular nominal por metáfora

Resumo

Este artigo pretende analisar casos de possível polissemia nominal regular por metáfora. A análise desses casos envolve uma revisão da definição clássica de polissemia regular proposta por Apresjan e desenvolvida principalmente para extensões metonímicas. A partir da pesquisa avançada no dicionário de espanhol da América e da Espanha, de possíveis casos de polissemia regular que respondem a hiperônimos pessoa e sentir, são estudadas extensões metafóricas e metonímicas e analisadas as dimensões semânticas em que os sentidos podem divergir. Supõe-se que, para que a polissemia regular por metáfora exista, os sentidos de um grupo de itens lexicais devem diferir em paralelo, o que implica concordar em três variáveis: a) a direcionalidade da polissemia, o significado não descritivo e c) o aspecto em que a semelhança se baseia. Conclui-se que existem classes de polissemia regular por metáfora, embora também sejam detectados grupos que exibem status intermediário.

Palavras-chave: semântica, polissemia regular, metáfora

Introducción

La polisemia regular ha sido identificada y definida por Apresjan (1974) como el fenómeno que ocurre cuando dos o más palabras tienen en una determinada lengua dos sentidos que se diferencian de la misma manera:

The polysemy of word A with meanings a_i and a_j is called **regular** if in the given language exists at least one other word B with meanings b_i and b_j , semantically different from one another in the same way as a_i and a_j , and if a_i-b_i and a_j-b_j are not synonymous pairs. (...) Polysemy is called irregular if the semantic difference between a_i and a_j is not represented in any other word in the language or if it is represented only in synonyms. (Apresjan, 1974, p. 211)

Son ejemplos clásicos de polisemia regular nombres como algarrobo y pino, que tienen los sentidos de ‘árbol’ y ‘madera’, así como cordero y pollo, que tienen los sentidos de ‘animal’ y ‘carne’. Apresjan (1974) nota que la polisemia regular se da mayormente por metonimia —y señala, siguiendo a Shmelev (1969), que la regularidad es característica de la metonimia, mientras que la polisemia irregular es propia de la metáfora—, aunque lista ejemplos de polisemia regular en ruso debidos a la metáfora, como ‘parte del cuerpo de un animal’ / ‘parte del cuerpo de una persona’ (*брюхо* ‘vientre’, *грива* ‘melena’, *клык* ‘colmillo’, *лапа* ‘pata’, *рыло* ‘hocico’...) y ‘animal o insecto’ / ‘persona que se le parece’ (*бегемот* ‘hipopótamo’, *ворона* ‘cuervo’, *комар* ‘mosquito’, *лиса* ‘zorro’...).

Una consideración atenta pone de manifiesto que esta definición queda abierta a la interpretación de los analistas, dado que no especifica de qué manera deben diferenciarse los sentidos. Martínez, Bel y Pedersen (2012, p. 569) precisan la definición de polisemia regular a partir de la noción de tipo semántico y la restringen a la metonimia. Para estos autores, la polisemia regular es “the phenomenon whereby a word that belongs to a semantic type can act as a member of another semantic type without incurring in metaphor, as this change of type is the result of metonymy” (el subrayado es nuestro). La polisemia regular dependería entonces solo de una alternancia de los tipos semánticos producida a partir de la metonimia y la polisemia regular por metáfora quedaría excluida de antemano. En efecto, diversos autores estudian en español y en otras lenguas la polisemia regular surgida a partir de la metonimia, pero prestan escasa o ninguna atención a la posible polisemia regular surgida por metáfora (cfr. Pustejovsky, 1995, Briscoe & Copestake, 1991, Nunberg & Zaenen, 1997, Dos Santos, 2002, Langemets, 2009, Rojas, 2011, Berri, 2014, Berri, 2019, entre otros).

Una de las razones de esta escasa atención parece radicar en que la definición de polisemia regular ha sido asociada a la predictibilidad. Autores como Pustejovsky (1995), Nunberg y Zaenen (1997) y Cruse (2000) consideran que la polisemia sistemática es “at least partly predictable on semantic grounds” (Cruse, 2000, p. 113). Estrictamente, la predictibilidad puede considerarse en dos aspectos: en primer lugar, respecto de la cantidad de unidades que presenta una alternancia de sentidos, aspecto denominado productividad por Apresjan. Por ejemplo, para unidades que presentan el sentido de ‘flor’ puede predecirse que generalmente presentarán también el sentido de ‘planta’ (aunque cfr. *rosa-rosal*, par que muestra que la productividad no es absoluta). En este sentido, una unidad presenta o no presenta la alternancia o, a lo sumo, presenta ocasionalmente una extensión de sentido. Sin embargo, si se consideran las diferencias semánticas, también puede entenderse la predictibilidad en un segundo sentido, aquel que le dan Ravin y Leacock (2000), según el cual para que haya polisemia regular las diferencias semánticas deben ser, efectivamente, las mismas y por lo tanto ser predictibles. Aquí pueden encontrarse diferencias semánticas graduales. Así, por ejemplo, en la clase de polisemia regular ‘arte y técnica’ / ‘establecimiento’, asociada en español a los nombres que presentan el sufijo *-ería*, hay cierta productividad. Es posible predecir con cierto grado de certeza que si un nombre en *-ería* presenta el sentido de ‘arte y técnica’, también presentará un sentido locativo (*repostería, marroquinería*). No obstante, hay cierta variación semántica en lo que hace a la especificación de ese sentido locativo como ‘establecimiento en donde se fabrica X’ (*ebanistería*) y ‘establecimiento en donde se vende y/o fabrica X’ (*pastelería, platería, peletería*). Nunberg y Zaenen (1997) observan una cuestión similar respecto de los nombres franceses que denotan árboles. Estos nombres pueden tener extensiones metonímicas vinculadas a la madera (*chêne, pin*), la corteza (*hamamelis, cannelle*) o la resina (*baume, encens*). La distinción entre productividad y predictibilidad se vuelve especialmente pertinente en el caso de la posible polisemia regular por metáfora, pero no está completamente ausente de la discusión de polisemia regular por metonimia, como se observa en los ejemplos que ofrecen Nunberg y Zaenen (1997).

El estudio de la posible polisemia regular por metáfora no ha sido aún abordado de manera integral. El tema tiene un interés teórico —el estudio de las diferencias semánticas que podríamos llamar paralelas y la predictibilidad semántica de las polisemias regulares— y también un interés aplicado, ya que estas voces suelen tratarse de manera asistemática en los diccionarios o, por el contrario, de manera excesivamente sistemática (cfr. Kilgarriff, 1992 y Berri, 2012 para una problematización de este punto). El propósito de este trabajo es determinar si existe polisemia regular en español a partir de metáfora y

qué características presenta. El análisis concreto de casos lleva a preguntarse qué significa exactamente que dos sentidos se “diferencien semánticamente de la misma manera”. A partir de la consideración de las dimensiones que entran en juego en el modo en que grupos de sentidos pueden parecerse y también diferenciarse, me propongo lograr una definición más precisa del fenómeno estudiado, que impacte en la consideración de la predictibilidad de los sentidos —ya no solo en la productividad de las unidades— de las polisemias estudiadas.

La hipótesis que sostengo es que la polisemia regular ocurre cuando los sentidos de dos o más palabras se diferencian semánticamente de manera paralela y que, si se mantiene ese paralelismo, puede existir cierto grado de variación. Específicamente, las diferencias entre los ítems léxicos que conforman un grupo pueden darse respecto de distintas dimensiones. En primer lugar, para que los sentidos de las unidades polisémicas se diferencien semánticamente de la misma manera deben corresponder a los mismos tipos semánticos, aspecto en el que coinciden todos los trabajos de polisemia regular y que conforma la base para poder postular un grupo. En segundo lugar, cabe examinar el papel que desempeña la direccionalidad de la polisemia, i.e, el sentido —en el caso de lo que haya— que da lugar a que surja una extensión metonímica o metafórica (cfr. la siguiente sección para una definición de sentido base). En tercer lugar, las extensiones semánticas deben compartir su significado no descriptivo, si ese significado no descriptivo es consecuencia de una metáfora. Por último, el aspecto en el que se da la similitud —en el caso de los sentidos surgidos por metáfora— o el lazo en el que se manifiesta la contigüidad —en el caso de los sentidos vinculados por metonimia— debería ser el mismo.

A continuación presento la metodología y las principales nociones teóricas que guían este trabajo. Luego, desarrollo el análisis de los grupos de nombres que podrían conformar polisemias regulares en torno a tres variables a) la direccionalidad, b) el significado no descriptivo y c) el aspecto en que se da la contigüidad o la similitud. Más adelante, en la tercera sección, discuto la noción de polisemia regular con base en los grupos detectados y las variables analizadas. Finalmente desarrollo unas breves conclusiones.

Metodología

Para este estudio, se han buscado definiciones lexicográficas que incorporaran las voces *persona / humano* y *sensación* en el *Diccionario de uso del español de América y España (DUEAE)*, a partir de la opción “Búsqueda avanzada”. Los diccionarios proporcionan una rica base de datos y un primer análisis lexicológico independiente que

subyace a los artículos de un número elevado de unidades, lo que constituye un buen punto de partida para un estudio semántico más profundo. Se seleccionó el *DUEAE* por tratarse de un diccionario de nueva planta basado en corpus, lo que permite suponer un registro más fiable de la polisemia; por otra parte, al tratarse de un estudio exploratorio y no exhaustivo se ha considerado una única fuente lexicográfica. Se procedió así a buscar las voces *persona / humano* y *sensación*, dado que constituyen dominios meta y fuente, respectivamente, usuales en los desplazamientos metonímicos y metafóricos. A partir de estas búsquedas se han obtenido voces polisémicas que fueron organizadas según los hiperónimos mediante los que pueden definirse. Así, por ejemplo, las voces *tortuga* y *cerdo* fueron ubicadas en un mismo grupo porque, si bien en sus definiciones figuran como hiperónimos *reptil* y *mamífero*, en última instancia responden al hiperónimo *animal*.

Mediante esta metodología de extracción de datos se obtuvieron ocho grupos. Luego, estos grupos se clasificaron según el tipo de desplazamiento metonímico o metafórico que genera el sentido figurado. La bibliografía sobre metonimia (para un resumen crítico y completo en español, véase Sánchez, 2006) y en particular sobre metáfora es muy amplia (cfr., entre otros Lakoff & Johnson, 1990, Lakoff & Johnson 1999, Kövecses, 2002, Steen, 2017, Deignan, 2005). Aquí seguiremos las líneas fundamentales de la teoría conceptual de la metáfora (TCM) (Lakoff & Johnson, 1990, 1999), que concibe a la metáfora como una proyección de conceptos de un dominio fuente a un dominio meta. Esta proyección permite entender una cosa en términos de otra y se realiza en expresiones lingüísticas metafóricas concretas que, en nuestro caso, serían las unidades que presentan polisemia regular. Según Lakoff y Johnson (1990), la metáfora no se basa en una similitud que existe de manera objetiva, sino que consiste en una semejanza tal como es experimentada por las personas. Por ejemplo, una de las expresiones lingüísticas que corresponde a la metáfora conceptual LOS HUMANOS SON ANIMALES es *sanguijuela*, que establece una similitud entre la conducta del parásito y la de ciertas personas que se considera que se aprovechan de las demás. Por otra parte, en la TCM la metonimia se concibe como un mapeo o proyección dentro de un mismo dominio y se basa en la contigüidad (Lakoff & Johnson, 1990, Kövecses, 2002, Deignan, 2005). Por ejemplo, el segundo sentido de *violín* ('persona que toca el violín') se obtiene por la contigüidad que existe entre el instrumento y el instrumentista en el dominio de la música. En una segunda etapa, se analizaron las definiciones de los nombres de cada grupo con el objetivo de detectar los aspectos del significado en que se diferencian y establecer qué puede considerarse que es "diferenciarse semánticamente de la misma manera". Se analizaron así los grupos en relación con tres variables. En primer lugar, se

examinó el sentido base. Peters y Kilgarriff (2000) definen al sentido base como aquel que permite establecer la direccionalidad de la polisemia regular. Así, por ejemplo, las voces que denotan animales pueden presentar el sentido de ‘comida’ (*pollo*), pero no al revés (las voces que denotan comidas no exhiben el sentido de ‘animal’, como *kanikama*). La polisemia tendría por lo tanto una dirección, del sentido de ‘árbol’ al de ‘madera’ (*cerezo*, *pino*), del sentido de ‘animal’ al de ‘carne’ (*cordero*, *pollo*). En segundo lugar, se estudió el significado connotativo, es decir, aquel que captura aspectos adicionales al significado denotativo que se vinculan con la actitud emocional del hablante respecto del referente, su evaluación subjetiva, las circunstancias sociales del uso de una palabra, etc. (Pustejovsky & Batiukova, 2019). En tercer lugar, se tuvieron en cuenta los rasgos semánticos en los que se basa la similitud o la contigüidad a partir de la cual se crea el sentido metafórico o metonímico. Finalmente, luego del análisis de estas variables, se volvió sobre la definición clásica de polisemia regular y se la precisó.

Análisis

Las búsquedas en el diccionario arrojaron los siguientes grupos de nombres polisémicos cuyos sentidos responden a los mismos hiperónimos. En primer lugar, se presentan los grupos de nombres con extensiones metonímicas y luego los grupos con extensiones metafóricas. El grupo F se subdivide en dos mediante barras dobles (/ /) por razones que especificaremos más adelante.

METONIMIA

- A. ‘Instrumento musical’ / ‘Instrumentista (que lo toca)’: *batería, bombo, clarín, contrabajo, contrafagot, corneta, fagot, figle, flauta, flautín, guitarra, oboe, tambor, trompa, violín*
- B. ‘Sensación’ / ‘Persona-entidad (que la causa)’: *aburrimiento, agrado, alegría, alivio, amenaza, amor, antojo, asombro, capricho, consuelo, encanto, espanto, incordio, placer*
- C. ‘Parte del cuerpo’ / ‘Parte de una prenda de ropa (que cubre esa parte del cuerpo)’: *brazo, cadera, cintura, codo, cola, cuello, culo, entrepierna, espalda, hombro, pie, pierna, talle, talón*

METÁFORA

- D. ‘Sensación física’ / ‘Emoción’: *acaloramiento, agobio, abogo, apetito, asco, asfixia, comezón, cosquilleo, escozor, hartazgo, hormigueo, malestar,*

mareo, náusea, opresión, picazón, quemazón, regusto, repugnancia, sabor, sofoco

- E. ‘Animal’ / ‘Persona’: *abeja, acémila, animal, ardilla, asno, avechucho, bagre, bestia, bicho, borrego, borrico, buey, búbo, buitre, burro, cabrón, cacatúa, cachorro, caimán, camaleón, canguro, cerdo, chancho, chicharra, chinche, chulengo, cobaya, conejillo, conejo, cordero, cotorra, coyote, dinosaurio, erizo, escarabajo, escorpión, fiera, foca, gallina, gallo, ganso, gato, gorila, guanaco, gusano, balcón, hiena, hormiga, burón, jabato, jirafa, langosta, laucha, lechón, lechuga, león, lince, lirón, lobo, loro, macaco, mangangá, marrano, mastodonte, moscardón, mula, ostra, oveja, palomo, pájaro, pardillo, pavipollo, pavo, pingo, penco, perezoso, perico, periquito, pollino, pollo, puerco, pulga, pulpo, rata, sabandija, sanguijuela, sierpe, tábano, tiburón, tigre, tortolito, tortuga, vaca, víbora, yegua, zancudo, zángano, zorro, zorzal*
- F. ‘Parte del cuerpo de un animal’ / ‘Parte del cuerpo de una persona’: *befo, buche, garra, grupa, hocico, jamón, jeta, lana, lomo, melena, morro, pechuga, pellejo, pescuezo, pezuña, pico, zarpa // brazo, barba, codo, espalda, mano, nariz, pierna, pie, uña*
- G. ‘Voz de animal’ / ‘Sonido que emite una persona’: *aullido, berrido, bramido, gruñido, mugido, rugido*
- H. ‘Criatura sobrenatural o imaginaria’ / ‘Persona’: *ángel, arpía, basilisco, brujo, bruja, demonio, diablo, divinidad, enano, esfinge, espectro, estantigua, gigante, fénix, harpía, lobisón, ogro, titán, vampiro, zombi*

De estos grupos, tres evidencian un segundo sentido surgido claramente a partir de metonimia, mediante las relaciones de adyacencia (grupos A y C) y causa (grupo B) (Peirsman & Geeraerts, 2006). Por otro lado, cinco grupos presentan un segundo sentido obtenido a partir de metáfora. No obstante, puede considerarse que en el caso del grupo ‘sensación física’ / ‘emoción’ hay cierta base metonímica. En este sentido, Kövecses (2002) ha señalado que la metáfora conceptual LAS EMOCIONES SON TEMPERATURAS tiene una base metonímica, dado que por ejemplo una parte de nuestra experiencia al enojarnos es sentir una temperatura corporal elevada. Deignan (2005) ha puesto de relieve que, si la categoría de la metonimia se entiende en un sentido tan amplio, de modo de considerar que LAS EMOCIONES SON TEMPERATURAS, constituye una metonimia y no una metáfora, muchas de las expresiones lingüísticas tradicionalmente consideradas

como metafóricas serían metonímicas. Según la autora, la categoría de la metáfora se vería restringida entonces a proyecciones que no tendrían base en la experiencia física, lo que resultaría contraintuitivo y contrario a la centralidad que la experiencia física tiene en la TCM e implicaría, por ejemplo, ubicar *beated* con el significado de ‘angry’ en la misma categoría que *ham sandwich* (en el sentido de ‘cliente que consumió un sandwich de jamón’). Deignan propone tomar en cuenta que muchas metáforas pueden tener una base metonímica sin dejar de ser metáforas. Pero más allá de este caso, hasta cierto punto discutible, una primera aproximación permite concluir que la metáfora da lugar a grupos de nombres cuyos sentidos pueden definirse mediante los mismos hiperónimos, al igual que ocurre con la polisemia regular obtenida por metonimia. De hecho, en la búsqueda de las voces *persona* / *humano* y *sensación* se obtuvieron más grupos de nombres polisémicos vinculados por metáfora que por metonimia (cinco por metáfora frente a tres por metonimia).

Potencialmente, entonces, si se considera que “diferenciarse semánticamente de la misma manera” obedece únicamente a compartir una alternancia de hiperónimos, podría hablarse de polisemia regular por metáfora. En el caso de la metáfora, esta alternancia surge como consecuencia de una proyección de un dominio fuente en un dominio meta, lo que da lugar a una serie de expresiones lingüísticas metafóricas —las voces polisémicas consideradas en su sentido figurado— hasta cierto punto paralelas. Así, la metáfora conceptual LAS EMOCIONES SON SENSACIONES FÍSICAS da lugar a la serie polisémica de nombres presentes en el grupo D, como *repugnancia*, *bartazgo*, *abogo* y *malestar*. Esto ocurre porque sensaciones físicas como aquella denotada por la palabra *repugnancia* (“sensación física de desagrado que produce el olor, sabor o visión de algo y que puede llegar a provocar vómito”, *DUEAE*) se proyectan en el dominio de las emociones, y permiten que surja un segundo sentido de esa voz (“aversión o sentimiento de rechazo hacia ciertas ideas o actos, desde el punto de vista moral o intelectual”, *DUEAE*, el subrayado es nuestro). Lo mismo ocurre con la metáfora conceptual UNA PERSONA ES UN ANIMAL, a partir de la cual surgen dos proyecciones más específicas, que se desprenden de la anterior: UNA PARTE DE UNA PERSONA ES UNA PARTE DE UN ANIMAL y EL SONIDO QUE HACE UNA PERSONA ES EL SONIDO DE UN ANIMAL. Por último, existe un mapeo más, LAS PERSONAS SON CRIATURAS IMAGINARIAS, que posibilita diferentes expresiones metafóricas, como *vampiro* y *ángel*.

Sin embargo, en el caso de la metáfora, las proyecciones tienen una direccionalidad. Por ello la simple alternancia de hiperónimos no garantiza que dos voces se diferencien de la misma manera. Esto queda claro al considerar el grupo F (‘parte de animal’ / ‘parte de persona’), en el que se observan en realidad dos grupos diferentes, a los que subyacen

dos metáforas conceptuales también diferentes: LAS PERSONAS SON ANIMALES y LOS ANIMALES SON PERSONAS. Así, nombres como *buche*, *pico* y *pescuezo* (*llenarnos el buche*, *amarrarse el pescuezo con la corbata*) conforman una serie, mientras nombres como *barba*, *espalda* y *nariz* (*las barbas de los mejillones*, *espalda de cordero*, *la nariz del topo estrella*) conforman otra. En este sentido, puede afirmarse que el mapeo entre dominios se realiza en una dirección y que, si los hiperónimos son los mismos pero el mapeo se realiza de modo inverso, el paralelismo se pierde. Por lo tanto, el sentido base de la polisemia regular metafórica debe ser el mismo; si no, se trata de una polisemia regular diferente. En cambio, en el caso de la polisemia regular por metonimia esto no parece ser necesariamente en caso. En los grupos detectados se observa siempre el mismo sentido base ('instrumento musical', 'sensación' y 'parte del cuerpo'), pero en los tipos complejos como 'institución'/'edificio' (*universidad*, *escuela*, *hospital*) y 'evento'/'alimento' (*desayuno*, *almuerzo*, *cena*), ampliamente discutidos en la bibliografía y entre cuyas facetas se observa metonimia, no hay necesariamente un sentido a partir del cual se derive otro. En el caso de la metáfora, en cambio, necesariamente hay un mapeo interdominio y el mapeo de un dominio A a un dominio B constituye una metáfora conceptual diferente de aquella que surge a partir del mapeo de un dominio B a un dominio A. Por lo tanto, a diferencia de lo que ocurre con la polisemia por metonimia, que acepta clases bidireccionales, en la polisemia por metáfora la direccionalidad delimita una nueva clase de polisemia: así, A ES B no es igual a B ES A, es decir, LAS PERSONAS SON ANIMALES no es equivalente a LOS ANIMALES SON PERSONAS.

En estrecha vinculación con el punto anterior, una segunda razón para subdividir el grupo F 'parte del cuerpo de un animal' / 'parte del cuerpo de una persona' (*buche*, *nariz*) es que los miembros se diferencian porque su segundo sentido no comparte una dimensión del significado: la dimensión connotativa. La proyección del dominio HUMANO en el dominio ANIMAL trae aparejado un matiz coloquial que se recoge en las definiciones lexicográficas mediante las marcas *coloquial*, *coloquial despectivo* y *despectivo*. Este matiz caracteriza solo al sentido figurado, pero de todo el subgrupo. La diferencia en el matiz evaluativo entre *pescuezo* y *espalda* permite descartar que todas las voces formen parte de una misma clase de polisemia regular, ya que se observan dos subgrupos que se diferencian semánticamente de manera no paralela, con diferentes matices evaluativos y de coloquialidad, matices que obedecen principalmente a la animalización de lo humano. Cuando la direccionalidad se invierte —y se proyecta el dominio HUMANO sobre el ANIMAL— no se observa necesariamente un matiz coloquial. Puede afirmarse entonces que responder a los mismos hiperónimos no alcanza para conformar un grupo de polisemia regular: es necesario tomar en cuenta también la dimensión no descriptiva

del significado, que —al menos en los casos analizados— se encuentra en estrecha vinculación con el sentido base y la direccionalidad. En este sentido, el matiz coloquial resulta relevante para describir a todo el grupo. No se trata, como en los casos de algunos nombres que conforman una clase de polisemia regular, de que el matiz coloquial se transfiera del sentido base al segundo sentido del nombre (como ocurre, por ejemplo, en *birra*, que tiene un matiz coloquial tanto en su sentido literal como en su sentido metafórico, y forma parte de la polisemia regular ‘contenido’ / ‘contenedor’ junto a otros nombres como *vinó*). En la polisemia ‘animal’ / ‘persona’ el matiz coloquial es propio de los sentidos metafóricos y es, de hecho, una consecuencia de la metáfora, es decir, de la animalización de las personas.

Pero, incluso si los sentidos de los nombres corresponden a los mismos hiperónimos, la polisemia presenta una misma direccionalidad y los sentidos un mismo matiz connotativo, la relación “ser parecido” que funda la metáfora en ocasiones resulta demasiado amplia como para permitir que se constituyan grupos de nombres cuyos sentidos se diferencien semánticamente “de la misma manera”, al menos, si se entiende de modo estricto. Esto contrasta con lo que ocurre con la metonimia, donde el sentido figurado incorpora al sentido literal y es lo que establece la perspectiva que permite distinguir a los elementos de la serie. Así, si se quiere definir los sentidos surgidos por metonimia de *violín*, *espanto* y *pierna*, puede hacerse mediante las siguientes paráfrasis que incorporan de manera completa —podríamos decir que encapsulan— el sentido literal. Subrayamos en las paráfrasis el sentido inicial encapsulado en el sentido metonímico:

- ‘Persona que toca el instrumento X (sentido 1)’
- ‘Cosa o persona que causa la sensación X (sentido 1)’
- ‘Parte de una prenda de ropa que cubre X parte del cuerpo (sentido 1)’

Así, es el sentido literal completo el que introduce el contraste entre los cohipónimos *violín*, *flauta* y *tambor*; *pierna*, *brazo* y *entrepierna* o *alegría*, *espanto* e *incordio*. En cambio, en los nombres cuyos sentidos se vinculan mediante metáfora no necesariamente es el sentido completo, sino que la metáfora suele darse a partir de una dimensión. De este modo, *náusea* puede definirse literalmente como “sensación molesta que indica la proximidad del vómito” y metafóricamente como “repugnancia o aversión que se siente por una persona o cosa”. En el sentido metafórico, el sentido literal no se encapsula de manera completa, sino que se deja de lado la idea de inminencia del vómito y se conserva como fundamento la idea de aversión, que se entiende precisamente a partir de una experiencia física. Así, en el caso de esa alternancia, son las características de la sensación

física las que se proyectan en la emoción de carácter más abstracto. Esta diferencia se da de manera paralela en toda la clase, al igual que sucede en el caso de la alternancia ‘voz de animal’ / ‘voz de persona’ (*aullido, berrido, gruñido, mugido...*), en el que son las características auditivas del sonido —el aspecto en que un sonido humano se parece al sonido de un animal— lo que permite diferenciar los cohipónimos del grupo. Posteriormente, al igual que sucede con la metonimia, puede haber especificaciones para cada voz, como el hecho de que el aullido se da fundamentalmente a causa del dolor, y el gruñido a causa de una molestia. El grupo F ‘parte del cuerpo de una persona’ / ‘parte del cuerpo de un animal’ (*buche, pico*) tiene algunas particularidades, derivadas de que constituye una metáfora de imagen. Las metáforas de imagen son metáforas concretas que proyectan la estructura esquemática de una imagen sobre otra, como ITALIA ES UNA BOTA (Cuenca & Hiferty, 1997, Lakoff, 1987). Sin embargo, a diferencia de lo observado por Lakoff (1987) para otras metáforas de imagen, en el caso de la metáfora LA PARTE DEL CUERPO DE UNA PERSONA ES LA PARTE DEL CUERPO DE UN ANIMAL (*buche, pescuezo, garra*) no obtenemos una expresión metafórica única, sino varias, a partir de proyectar la imagen del cuerpo humano sobre la imagen del cuerpo de un animal. De todas maneras, se observa que la perspectiva que distingue a los cohipónimos es la parte del cuerpo que se obtiene como resultado de mapear una imagen sobre otra. En todos estos casos, dado que la dimensión en la que se basa cada metáfora es estable y la misma para todo el grupo, puede hablarse con propiedad de polisemia regular por metáfora, ya que las diferencias de sentido son paralelas y predictibles.

No obstante, si analizamos en detalle los grupos ‘animal’ / ‘persona que se le parece’ (*sanguijuela, vaca*) y ‘criatura sobrenatural’ / ‘persona que se le parece’ (*ángel, bruja*) notaremos que la proyección metafórica puede basarse en la percepción de similitudes de naturaleza diferente, en particular la conducta y/o el aspecto físico. Más precisamente, entran en juego dos perspectivas, como se observa a partir de las definiciones lexicográficas del *DUEAE* citadas:

- ‘Animal’ / ‘Persona cuya conducta es similar’: *cerdo* (“persona que es muy sucia o que se comporta de manera considerada grosera o indecorosa”), *gallina* (“persona que es cobarde, miedosa o excesivamente tímida”), *moscardón* (“persona pesada, molesta e impertinente, especialmente el hombre que intenta insistentemente entablar una relación con una mujer”)
- ‘Animal’ / ‘Persona cuyo aspecto físico es similar’: *jirafa* (“persona que es muy alta”), *vaca* (“persona muy gorda”), *laucha* (“persona que tiene constitución menuda y cara delgada y alargada”)

- ‘Criatura sobrenatural’ / ‘Persona cuya conducta es similar’: *basilisco* (“persona furiosa de carácter agrio”), *ogro* (“persona insociable, cruel o de mal carácter”), *diablo* (“persona astuta, intrigante y hábil para conseguir lo que se propone” y “persona muy inquieta y revoltosa, especialmente si se trata de un niño”), *vampiro* (“persona sin escrúpulos que se enriquece aprovechándose de los demás”)
- ‘Criatura sobrenatural’ / ‘Persona cuyo aspecto es similar’: *espectro* (“persona en grado extremo de delgadez o decadencia física”), *gigante* (“persona de estatura mucho mayor de lo normal”)

Esto podría llevar a plantear que hay dos clases de polisemia regular, y no una, ya que las extensiones metafóricas no son paralelas: algunas se basan en la apariencia y otras en la conducta. Sin embargo, algunos nombres tienen extensiones metafóricas basadas en la similaridad y en el aspecto físico a la vez, lo que evidencia que no son perspectivas contradictorias, sino que, de hecho, suelen darse de manera simultánea. Los siguientes nombres exhiben esta doble perspectiva. Como se indica entre paréntesis, su tratamiento lexicográfico es heterogéneo en el diccionario consultado; en ocasiones se las define mediante dos acepciones claramente distinguidas, en otras mediante una disyunción:

‘Animal’ / ‘Persona cuya conducta y/o aspecto físico es similar’: *yegua* (dos acepciones, “mujer que es muy sexual y exuberante” y “mujer que es vulgar y ordinaria”), *sierpe* (una acepción con disyunción, “persona colérica, muy mala o muy fea”) *microbio* (una acepción con disyunción, “persona que es insignificante o de baja estatura”), *macaco* (una acepción con disyunción, “persona considerada insignificante en lo físico o en lo moral”), *bestia* (“persona corpulenta, robusta o muy fuerte” y “persona ruda e ignorante”).

‘Criatura’ / ‘Humano cuya conducta y/o aspecto físico es similar’: *ángel* (una acepción con ejemplos, “persona a la que se le atribuyen cualidades que se consideran propias de los ángeles, como la bondad, la inocencia, la belleza, etc.”), *bruja* (una acepción que incluye las dos dimensiones, “mujer de mal carácter y malas intenciones, especialmente si es fea y vieja”), *monstruo* (dos acepciones, “persona o cosa muy fea” y “persona muy cruel y perversa, que causa gran dolor físico o moral”).

Se trata, por lo tanto, de dos perspectivas que no resultan incompatibles, si bien en determinados nombres puede predominar una u otra (e incluso, registrarse como dos acepciones separadas). El diccionario *DUEAE* a veces define estas extensiones

mediante una única acepción con una disyunción y otras mediante acepciones diferentes, lo que evidencia que la cuestión no resulta clara para el grupo. Estos casos, en los que hay dos perspectivas en juego, son evidencia a favor de que los nombres que conforman estos grupos presentan cierto grado de regularidad, pero también de variabilidad, dado que las diferencias no son siempre paralelas. En estos casos, dada la ausencia de paralelismo, no podría hablarse estrictamente de polisemia regular.

Discusión

En la sección previa se han analizado grupos de nombres polisémicos cuyos sentidos podían definirse mediante los mismos hiperónimos y se ha observado que las diferencias semánticas pueden darse respecto de diferentes dimensiones. Así, para que los sentidos de un grupo de voces se diferencien de manera completamente paralela deben, en principio:

- i. Alternar entre los mismos hiperónimos.
- ii. Preservar la direccionalidad del mapeo (el sentido base) en el caso de la metáfora.
- iii. El grupo de sentidos derivados debe exhibir un mismo significado connotativo, si este matiz es consecuencia de la proyección metafórica.
- iv. En el caso de la metonimia, preservar la relación específica de contigüidad sobre la que se basa la metonimia.
- v. En el caso de la metáfora, la similaridad de la metáfora debe darse respecto de una misma perspectiva.

El parámetro (i) parece ser una condición esencial para la delimitación de alternancias. El hecho de enunciarlo en términos de hiperónimos da como resultado grupos más granulares que entre tipos semánticos. El parámetro (ii) es exclusivo para casos de posible polisemia regular por metáfora. Dado que en la metonimia el mapeo se da entre entidades de un mismo dominio, la diferencia del sentido base no parece tener repercusión sobre el matiz connotativo. Asimismo, las diferencias de matiz coloquial que caracterizan a un grupo de sentidos derivados se han observado únicamente en sentidos metafóricos, lo que hace que, por el momento, lo planteemos como un parámetro exclusivo de la polisemia regular por metáfora. En el caso de las metonimias, puede haber clases que exhiban extensiones con diferente significado connotativo, pero esto no parece caracterizar a la clase. Así, *birra* y *cerveza* conforman la misma clase de polisemia regular ('contenido' / 'contenedor': *una cerveza rubia* / *abrir la cerveza*), aunque difieren en su significado connotativo. Esto no es posible en la polisemia regular por

metáfora, dado que el paralelismo se define también con base en un uso evaluativo de las voces. Por último, la metonimia debe preservar la relación de contigüidad específica ('cubrir (una parte del cuerpo)', 'tocar (un instrumento musical)', 'contener', etc.). En la polisemia regular por metáfora, los miembros de la clase deben compartir una misma perspectiva. En el caso de las alternancias 'animal' / 'persona' y 'criatura sobrenatural' / 'persona' hay dos perspectivas que se actualizan de manera diversa, por lo tanto, si bien el grupo exhibe cierto grado regularidad, no puede hablarse estrictamente de polisemia regular. En términos de cohiponimia, las perspectivas apariencia física y conducta constituirían dos series de cohipónimos, que perfilarían a su hiperónimo *persona* de manera diferente: según la conducta (*ogro*, *vampiro*) o según la apariencia (*espectro*). Sin embargo, estas perspectivas no son completamente incompatibles, pueden unirse en muchos casos (*bruja*, *monstruo*), lo que proporciona evidencia de que puede hablarse de cierto grado de regularidad de la polisemia.

Conclusiones

El trabajo realizado ha permitido revisar y precisar la definición de polisemia regular en términos de parámetros sobre los cuales los sentidos pueden diferenciarse de la misma manera, pero, también, respecto de los cuales pueden divergir. Así, tomar en cuenta varias dimensiones permite determinar qué aspectos semánticos pueden mantenerse paralelos y cuáles pueden variar. El análisis a partir de estos parámetros ha permitido demostrar que existen clases claras de polisemia regular obtenida por metáfora, como las clases que incluyen a los nombres *aullido* y *berrido*, *pescuezo* y *lomo* o *náusea* y *asfixia*. En principio, por lo tanto, no parece haber motivo para descartar la polisemia regular por metáfora *a priori*. Estos casos no difieren en lo esencial de la polisemia regular obtenida por metonimia. De todas maneras, se observa que es necesario especificar que, en lo que respecta a la polisemia regular por metáfora, la direccionalidad y la dimensión connotativa deben ser tomadas en cuenta.

La precisión de la definición en una serie de parámetros ha permitido establecer que existen casos claros de polisemia regular obtenida por metáfora. Por otro lado, también hay casos que admiten cierto paralelismo y que por lo tanto son menos predictibles. Si se considerara la regularidad como una cuestión de grado, podría concluirse que se trata de casos que presentan cierta regularidad, dado que difieren en el valor del último parámetro considerado. Esta decisión resultaría de utilidad para realizar un tratamiento lexicográfico conjunto y homogéneo de las voces en cuestión, en la medida en que los sentidos de las voces presentan cierta homogeneidad.

Por otra parte, en el trabajo se ha considerado la noción de predictibilidad, lo que abre camino a nuevas vías de investigación. En este sentido, resultaría de particular interés hacer un estudio interlingüístico, de manera de determinar la predictibilidad de los sentidos en cuestión: si la misma alternancia de hiperónimos se da en dos lenguas, ¿puede hablarse de las mismas clases de polisemia regular? A partir de los resultados obtenidos, podrían evaluarse los grados de regularidad interlingüísticos de la polisemia.

Finalmente, el análisis realizado ha permitido establecer una definición de polisemia regular más específica, que toma en cuenta los procedimientos mediante los cuales se produce la extensión de sentidos. Así, se ha hecho también un aporte a los estudios de metáfora en relación con el léxico.

Referencias

- Apresjan, J. (1974). *Lexical Semantics. User's Guide to Contemporary Russian Vocabulary*. Ann Arbor, MI: Karoma Publishers.
- Berri, M. (2012). *Representación lexicográfica de la polisemia regular y nombres con sentidos locativos: el caso ejemplar de las alternancias con sentidos abstractos*. (Trabajo de fin de máster inédito). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España.
- Berri, M. (2014). *Polisemia regular en nombres locativos del español*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Berri, M. (2019). Tipos complejos: una redefinición a partir de su comportamiento en corpus. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 52(100), 481-501.
- Briscoe, T. & Copestake, A. (1991). Sense Extensions as lexical Rules. In *Proceedings of ACL SIGLEX Workshop on Lexical Semantics and Knowledge Representation* (pp. 88-101). California: Berkeley.
- Cruse, D. A. (2000). *Meaning in Language. An Introduction to Semantics and Pragmatics*. Oxford: Oxford University Press.
- Cuenca, M.J. & Hiferty, J. (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- Deignan, A. (2005). *Metaphor and Corpus Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins.
- Dos Santos, S. (2002). *Computação da polissemia regular em português*. (Disertación de la Maestría en Lingüística). Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa, Lisboa, Portugal. Recuperado de <https://docplayer.com.br/35143192-Computacao-da-polissemia-regular-em-portugues.html>
- Kilgarriff, A. (1992). *Polysemy*. Brighton: University of Sussex.
- Kövecses, Z. (2002). *Metaphor: A Practical Introduction*. Oxford: Oxford University Press.

- Lakoff, G. (1987). Image Metaphors. *Metaphor and Symbolic Activity*, 2(3), 219-222. Lakoff, G. & Johnson, M. (1990). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- Lakoff, G. & Johnson, M. (1999). *Philosophy in the Flesh. The Embodied Mind and its Challenge to Western Thought*. New York: Basic Books.
- Langemets, M. (2009). *Systematic Polysemy of Nouns in Estonian and its lexicographic Treatment in Estonian Language Resources*. Tallin: Tallin University. Retrieved from http://www.tlulib.ee/files/arts/96/HUM_A30062a0cd272d7a67416f36a6f76b8d7.pdf
- Martínez, H., Bel, N. & Pedersen, S. (2012). A Voting Scheme to Detect Semantic Underspecification. In N. Calzolari, T. Declerck, M. Dougan, B. Maegaard, J. Mariani, A. Moreno, J. Odick & S. Piperidis (eds.) *Proceedings of the Eight International Conference on Language Resources and Evaluation (LREC'12)*. Estambul: European Language Resources Association (ELRA).
- Nunberg, G. & Zaenen, A. (1997). La polysémie systematique dans la description lexicale. *Langue Française*, 113, 12-23.
- Peirsman, Y. & Geeraerts, D. (2006). Metonymy as a Prototypical category. *Cognitive Linguistics*, 17, 269–316.
- Peters, W. & Kilgarriff, A. (2000). Discovering Semantic Regularity in Lexical Resources. *International Journal of Lexicography*, 13(4), 287-312.
- Pustejovsky, J. (1995). *The Generative Lexicon*. Cambridge: MIT Press.
- Pustejovsky, J. & Batiukova, O. (2019). *The Lexicon*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ravin, Y. & Leacock, C. (2000). *Polysemy: Theoretical and Computational Approaches*. Oxford: Oxford University Press.
- Rojas, D. (2010). *El tratamiento de la polisemia regular en diccionarios monolingües de español*. (Tesis de maestría inédita). Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.
- Shmelev, D.N. (1969). *Problemy semanticheskovo analiza leksiki (na materiale russkovo jazyka)*. Moscú: Nauka.
- Steen, G. (2017). Identifying Metaphors In language. In E. Semino & Z. Demjén (eds.), *The Routledge Handbook of metaphor and Language* (pp. 73-87). London/New York: Routledge.
- Sánchez, M. (2006). *Creación lingüística: la renovación del léxico actual por la metonimia*. Recuperado de http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/10941/Sanchez-Manzanares_Tesis.pdf?sequence=2